

214477 190540

190540

770171



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. Conrado TORRAS TOMAS, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Venezuela, 76

p o r :

"BATERIA DE AUTOMOVIL, PERFECCIONADA"

-----

21478

- 2 -

190540



La presente memoria tiene por objeto la descripción de unos perfeccionamientos en las baterías de acumuladores, especialmente destinadas a automóviles, que por su novedad, justifican plenamente la solicitud del privilegio de Modelo de

5.- Utilidad que para su explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional.

El invento se refiere a la caja o carcasa de la batería, compuestas por dos piezas de material plástico adecuado, una de las cuales es la caja propiamente dicha con sus divisiones

10.- interiores para alojamiento de los vasos y, la otra, es la tapa.

Uno de los perfeccionamientos se refiere al hecho de presentar la citada tapa una solapa, formada por una prolongación de la misma pieza, que recubre las bocas de los elementos, cuya solapa presenta en su cara inferior una fila de proyecciones

15.- que se constituyen en los tapones de los elementos, ajustándose a estos a presión por efecto de una ranura que la proporciona suficiente elasticidad y además sirve de salida de gases. Esta disposición permite una protección total de esta parte de la batería, sustituyendo ventajosamente los tapones roscados.

La caja de la batería, preferentemente realizada en material plástico semitransparente, para facilitar el control visual del nivel del electrolito en todos los elementos sin necesidad de quitar los tapones. De acuerdo con el invento la caja dispone en la parte inferior de sus cuatro laterales una conformación

20.- apropiada para permitir su fijación mediante bridas.

25.-

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma de realización práctica que solamente se incluye con carácter meramente informativo y no

30.- limitativo del invento.

21478

- 3 -

190540



En los citados dibujos:

La figura 1 muestra una vista en alzado, por el lateral mayor, de una caja de batería, realizada de acuerdo con el invento.

35.- La figura 2 muestra una vista en alzado, por los laterales menores de la misma batería.

La figura 3 muestra una vista en planta.

La figura 4 muestra un detalle según la sección IV-IV de la figura 3.

40.- La figura 5 muestra un detalle del cierre de las bocas de los elementos.

La figura 6 muestra un detalle en sección de una borna de la batería.

Como se muestra en las citadas figuras, la carcasa de la  
45.- batería se compone de la caja (1), realizada en material plástico semitransparente, dotada de las correspondientes divisiones para alojamiento de los elementos, cuya caja se cierra por su parte superior mediante la tapa (2). La caja presenta en la parte inferior de sus laterales menores los salientes en ángulo  
50.- (3), dotados de sus correspondientes cartelas de refuerzo, destinados a permitir la fijación de la batería mediante dos bridas dotadas con un tornillo en su centro, con cuya posición coincide una muesca semicircular en el centro de la aleta.

En los laterales menores la caja presenta una depresión  
55.- (4), terminada en un escalonamiento en donde existen unas depresiones cónicas (5), destinadas también a la fijación de la batería mediante bridas.

La tapa (2) presenta en su parte media una solapa (6), formada como prolongación de la parte principal que presenta en  
60.- su unión con ésta una zona de menor sección (7), destinada a



65.- facilitar su articulación. En la cara interior presenta unas proyecciones tubulares cilíndricas (8), con un reborde en su extremo (9) y una ranura lateral (10), que constituyen los respectivos tapones de las bocas de carga (11); estos presentan forma cónica interior para mejor ajuste del respectivo tapón. La ranura (10) sirve para proporcionar al tapón suficiente elasticidad y para facilitar la salida de gases.

70.- La borna (12) correspondiente al polo positivo de la batería, está protegida por una cubierta (13), unida a la parte principal de la tapa (2), como la solapa (6), en forma articulada obtenida mediante el canal (14). Dicha tapa recubre el lateral externo de la zona donde está situada la citada borna y presenta una lengüeta (15), terminada en forma de ángulo (16). Esta lengüeta constituye un gatillo elástico que fija a la tapa (13) en su posición de cierre al encajar el extremo (16) en el borde de la tapa (2), como se representa en la figura 6.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos componentes, siempre que estas variaciones no supongan alteración fundamental en el invento.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

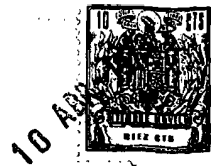
85.- 1ª).-"BATERIA DE AUTOMOVIL, PERFECCIONADA" que se caracteriza por estar constituida por una carcasa cerrada con una tapa superior de material plástico que presenta en el fondo de un rebaje longitudinal las bocas de carga de los elementos dispuestas en fila, cuyos tapones están formados por proyecciones tubulares de la cara interior de una solapa, formada por una prolongación de la cara superior de la tapa, que recubre la totalidad del re-

90.-

21478

- 5 -

190540



- baje donde se encuentran las bocas de carga de los elementos y presenta, con objeto de proporcionarle mayor flexibilidad, un canal longitudinal en su unión al cuerpo de la tapa para disminuir su sección en dicha parte.
- 95.- 2ª).-"BATERIA DE AUTOMOVIL, PERFECCIONADA" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque los tapones, formados por prolongaciones tubulares de la cara inferior de la solapa de recubrimiento, presentan un reborde exterior en su extremo y una ranura lateral, con el fin de facilitar su ajuste al interior de las respectivas bocas de carga y permitir la salida de gases.
- 100.- 3ª).-"BATERIA DE AUTOMOVIL, PERFECCIONADA" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la borna correspondiente al polo positivo está protegida mediante una cubierta constituida por una solapa prolongación de la tapa, dotada con un canal en la zona de unión, similar al de la solapa de recubrimiento de bornas, cuya cubierta presenta una prolongación angular para recubrimiento del lateral exterior y una lengüeta dotada con resalte extremo, que constituye un enganche, a manera de gatillo elástico, para su fijación al borde de la tapa.
- 105.- 4ª).-"BATERIA DE AUTOMOVIL, PERFECCIONADA" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la caja está realizada en material plástico semitransparente para facilitar la visibilidad del nivel del electrolito y lleva en la parte inferior de dos de sus laterales opuestos un saliente en ángulo recto con nervios de refuerzo, para permitir la fijación de la batería mediante respectivas bridas, comprendiendo en el centro del mencionado saliente una muesca semicircular para alojamiento del respectivo tornillo de fijación de la brida, mientras que en sus otros dos laterales opuestos presenta cerca de su borde inferior respectivas depresiones inclinadas, terminadas en un escalonamiento
- 110.-
- 115.-
- 120.-

21478

- 6 -

190540



a manera de resalte, destinadas a la misma finalidad.

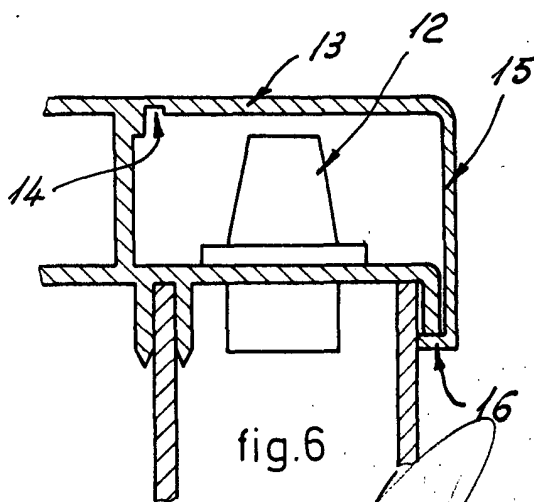
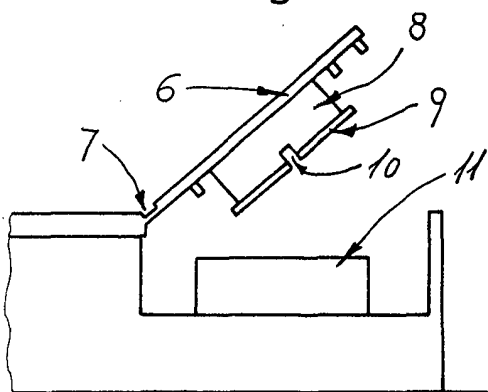
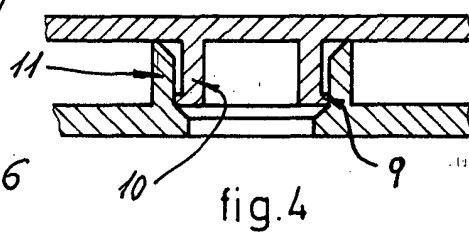
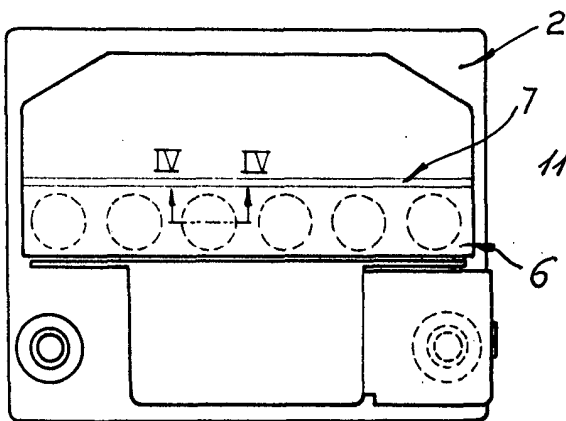
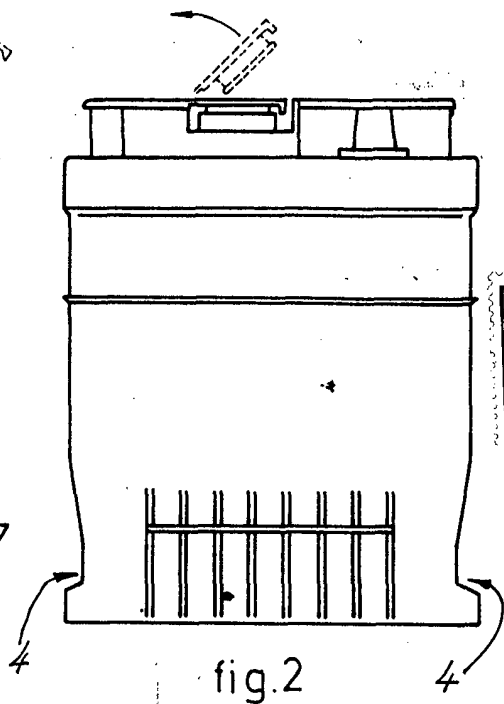
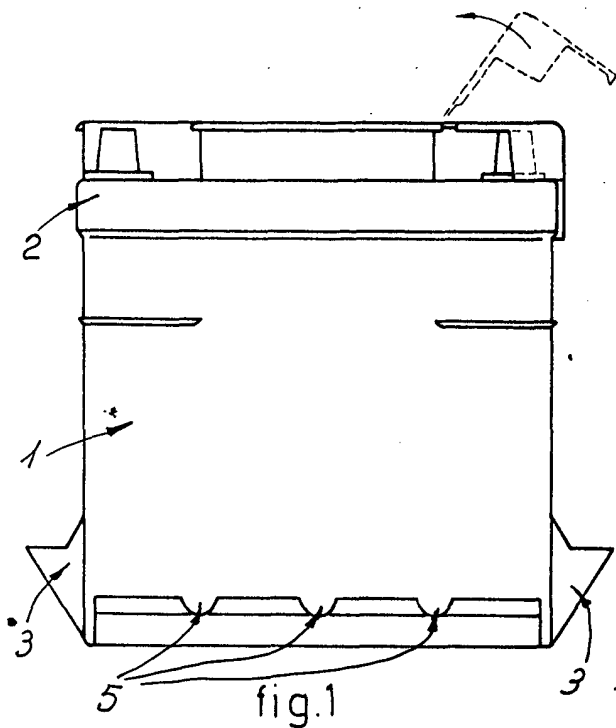
5ª).- "BATERIA DE AUTOMOVIL, PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veinticinco líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 10 de Abril de 1.973.-

JOSE M. TORO  
P. P.

Edo. Andrés Borge



10 ABR 1973

MADRID 10 ABR 1973  
 JOSE M. TORO  
 P. P.

ESCALA VARIABLE